

**ACTA NÚMERO 1,342**  
**DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DEL H. AYUNTAMIENTO**  
**CONSTITUCIONAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO**  
**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024.**

EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, EN **LA SALA DE CABILDOS UBICADA EN PALACIO MUNICIPAL S/N ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD;** SIENDO LAS **13:47 (TRECE HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS)** DEL DÍA **MARTES 21 DE NOVIEMBRE DE 2023,** DOS MIL VEINTITRÉS, LUGAR, FECHA Y HORA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024, QUE POR NÚMERO CORRESPONDE A LA 1,342 Y CON ASISTENCIA DE MANERA PRESENCIAL DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO SIGUIENTES:** -----

LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARUN GONZÁLEZ.	PRESIDENTE MUNICIPAL
L.A.E. LUZ REBECA ESPINOSA ROBLEDO.	SÍNDICA MUNICIPAL
ING. SERGIO ABEL MÉNDEZ BARBA.	REGIDOR
C. JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ VALERIO.	REGIDOR
LEP. LINA MILDRED GÓMEZ CANDELAS.	REGIDORA
LIC. RICARDO ARTURO CARRANZA VEGA.	REGIDOR
LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES.	REGIDORA
MTRA. OLGA RÍOS SEGURA.	REGIDORA
L.A.E JUAN GERARDO MORALES PÉREZ.	REGIDOR

INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. CHRISTIAN ROBERTO CASAS LAGUNA. QUE AL CONCLUIR EL PASE DE LISTA DA LECTURA AL ESCRITO DIRIGIDO A ESTE H. AYUNTAMIENTO, POR PARTE DE **LA REGIDORA LIC. MA. DE LOS ÁNGELES PADILLA GÓMEZ,** PARA EFECTO DE JUSTIFICAR SU INASISTENCIA A LA PRESENTE SESIÓN, CON MOTIVO ATENDER COMPROMISO PERSONALES, PREVIAMENTE AGENDADOS, DE IGUAL MANERA LA **INASISTENCIA DE LOS REGIDORES C. JUAN MANUEL CORONADO CABRERA, Y C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES.** POR ASUNTOS DE CARÁCTER PERSONAL. INFORMACIÓN QUE QUEDA DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES Y DÁNDOSE POR JUSTIFICADA LA INASISTENCIA DE LA REGIDORA ANTES MENCIONADA; **EN VIRTUD DE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO Y COMPROBADO EL QUÓRUM LEGAL SE DECLARÓ ABIERTA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DESAHOGANDO ASÍ EL PRIMER PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA. POR LO QUE TODOS Y CADA UNO DE LOS ACUERDOS QUE EN ESTA SESIÓN TOMEN, SERÁN TOTALMENTE VÁLIDOS PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. -----  
Y DANDO TRÁMITE AL **SEGUNDO PUNTO,** DE LA ORDEN DEL DÍA, EL LIC. CHRISTIAN ROBERTO CASAS LAGUNA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DA LECTURA A SU CONTENIDO, LA CUAL FUE ENVIADA Y NOTIFICADA EN LOS TÉRMINOS DE LEY, LA CUAL PONE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN Y **SOMETIDA QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO SU CONTENIDO, RESULTA APROBADA CON NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, PARA QUEDAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:** -----

I.-	LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.																																																								
II.	LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA ORDEN DEL DÍA.																																																								
III.	<p>CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 77 FRACCIÓN XV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; <b>Y CON MOTIVO DE LA RECIÉN CREADA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. Y LUEGO DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. (PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU EJEMPLAR 229 CUARTA PARTE DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2023).</b></p> <p>DAR CUENTA CON EL <b>NOMBRAMIENTO DEL LIC. HUGO CESAR ROMERO RODRÍGUEZ</b> ANTERIORMENTE DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA TRÁNSITO Y VIALIDAD DE ESTE MUNICIPIO, <b>AL CARGO DE SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.</b></p> <p><b>Y EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, POR CONDUCTO DEL LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARUN GONZÁLEZ. PRESIDENTE MUNICIPAL PROCEDER CON EL PROTOCOLO DE RENDICIÓN Y TOMA DE PROTESTA.</b></p>																																																								
IV.	<p>ATENDIENDO LA SOLICITUD QUE VÍA <b>OFICIO No. INFRAESTRUCTURA/ADMINISTRATIVO/2768/2023,</b> <b>HIZO LLEGAR EL ARQ. CELESTINO ORTEGA MONJARAZ. DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA,</b> SU COMPARECENCIA ANTE EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO: <b>LA QUINTA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE OBRA Y ACCIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.</b></p>																																																								
V.	<p>ATENDIENDO LA SOLICITUD QUE VÍA <b>OFICIOS NÚMERO: TM/PPTO/224/2023 Y TM/PPTO/225/2023;</b> <b>HIZO LLEGAR EL C.P. Y M.C.G. JOSÉ LUIS MENDOZA LÓPEZ, TESORERO MUNICIPAL,</b> SU COMPARECENCIA ANTE EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, LO SIGUIENTE:</p> <p><b>1).- EL TRASPASO PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$ 4'006,582.28 (CUATRO MILLONES, SEIS MIL, QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 28/100 28/M.N.) A LAS SIGUIENTES PARTIDAS PRESUPUESTALES:</b></p> <p><b>DE:</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>FONDO</th> <th>UR</th> <th>CF</th> <th>PROG</th> <th>PARTIDA A</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>MONTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2523821100</td> <td>31111M300160100 (COORD. DESARROLLO SOCIAL)</td> <td>225</td> <td>E0002</td> <td>4410</td> <td>AYUDAS SOCIALES A PERSONAS</td> <td>\$ 1'500,000.00</td> </tr> <tr> <td>2523821100</td> <td>31111M300270200 (OBRA PÚBLICA)</td> <td>221</td> <td>K000101</td> <td>6140</td> <td>DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN</td> <td>\$ 2'506,582.28</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td><b>\$ 4'006,582.28</b></td> </tr> </tbody> </table> <p><b>PARA:</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>FONDO</th> <th>UR</th> <th>CF</th> <th>PROG</th> <th>PARTIDA</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>MONTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2523821100</td> <td>31111M300270200 (OBRA PÚBLICA)</td> <td>221</td> <td>K000102</td> <td>6140</td> <td>DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN</td> <td>\$ 2'838,822.08</td> </tr> <tr> <td>2523821100</td> <td>31111M300270200 (OBRA PÚBLICA)</td> <td>212</td> <td>K000201</td> <td>6140</td> <td>DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN</td> <td>\$ 1'167,760.20</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td><b>\$ 4'006,582.28</b></td> </tr> </tbody> </table> <p>LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE REASIGNAR LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LA EJECUCIÓN OPORTUNA DE LA 4TA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE OBRA Y ACCIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.</p> <p><b>2).- LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$ 3'640,643.91 (TRES MILLONES, SEISCIENTOS CUARENTA MIL, SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 91/100 M.N.) A LAS SIGUIENTES PARTIDAS PRESUPUESTALES:</b></p>	FONDO	UR	CF	PROG	PARTIDA A	DESCRIPCIÓN	MONTO	2523821100	31111M300160100 (COORD. DESARROLLO SOCIAL)	225	E0002	4410	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$ 1'500,000.00	2523821100	31111M300270200 (OBRA PÚBLICA)	221	K000101	6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$ 2'506,582.28							<b>\$ 4'006,582.28</b>	FONDO	UR	CF	PROG	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO	2523821100	31111M300270200 (OBRA PÚBLICA)	221	K000102	6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$ 2'838,822.08	2523821100	31111M300270200 (OBRA PÚBLICA)	212	K000201	6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$ 1'167,760.20							<b>\$ 4'006,582.28</b>
FONDO	UR	CF	PROG	PARTIDA A	DESCRIPCIÓN	MONTO																																																			
2523821100	31111M300160100 (COORD. DESARROLLO SOCIAL)	225	E0002	4410	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$ 1'500,000.00																																																			
2523821100	31111M300270200 (OBRA PÚBLICA)	221	K000101	6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$ 2'506,582.28																																																			
						<b>\$ 4'006,582.28</b>																																																			
FONDO	UR	CF	PROG	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO																																																			
2523821100	31111M300270200 (OBRA PÚBLICA)	221	K000102	6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$ 2'838,822.08																																																			
2523821100	31111M300270200 (OBRA PÚBLICA)	212	K000201	6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$ 1'167,760.20																																																			
						<b>\$ 4'006,582.28</b>																																																			

CUENTA DE INGRESO:						
FONDO	UR	CF	PROG	CRI	DESCRIPCIÓN	MONTO
2623913100	I300010000	001	00001	830201	CONVENIOS CON GOBIERNO DEL ESTADO	\$ 3'640,643.91
CUENTA DE EGRESO:						
FONDO	UR	CF	PROG	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO
2623913100	31111M300270200 (OBRA PÚBLICA)	221	K000301	6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$ 3'640,643.91
LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE REASIGNAR LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LA EJECUCIÓN OPORTUNA DE LA 4TA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE OBRA Y ACCIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.						
VI SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO <b>EL ACTA NÚMERO 1,342 QUE EMANE DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, EFECTUADA CON ESTA MISMA FECHA.</b>						
VII CLAUSSURA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA.						

EN DESAHOGO DEL **TERCER PUNTO** DE LA ORDEN DEL DIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 77 FRACCIÓN XV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; Y **CON MOTIVO DE LA RECIÉN CREADA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. LUEGO DE SU ENTRADA EN VIGOR DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. (PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU EJEMPLAR 229 CUARTA PARTE DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2023).** -----  
**DAR CUENTA CON LA PROPUESTA DEL NOMBRAMIENTO DEL LIC. HUGO CESAR ROMERO RODRÍGUEZ** ANTERIORMENTE DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA TRÁNSITO Y VIALIDAD DE ESTE MUNICIPIO, **AL CARGO DE SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. Y EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, POR CONDUCTO DEL LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARUN GONZÁLEZ. PRESIDENTE MUNICIPAL, PROCEDER CON EL PROTOCOLO DE RENDICIÓN Y TOMA DE PROTESTA. LO QUE HACE EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:** -----

**El Presidente Municipal Lic. Alejandro Antonio Marun González, dice:**

*Lic. Hugo Cesar Romero Rodríguez Yo le pregunto, ¿Protesta usted cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado Libre y soberano de Guanajuato, la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad, La Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, así como los Reglamentos que de una u otra emanen, para desempeñar leal y patrióticamente las funciones del cargo de Secretario de Seguridad Ciudadana del Municipio de San Francisco del Rincón, Estado de Guanajuato, conferido, . ¿Mirando en todo momento por el bien y seguridad de nuestro Municipio, y nuestra sociedad?*

**Por lo que levantando su mano el Lic. Hugo Cesar Romero Rodríguez responde: "Sí, protesto".**

**El Presidente Municipal Lic. Alejandro Antonio Marun González, agregó: "Si así no lo hiciere, que el pueblo se lo demande".**

ASÍ LO ANTERIOR, CONCLUIDO EL PROTOCOLO DE RENDICIÓN Y TOMA DE PROTESTA, AL SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. LIC. HUGO CESAR ROMERO RODRÍGUEZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARUN GONZÁLEZ, EXPRESA EL SIGUIENTE MENSAJE: -----

*“..Hoy me permito presentar a nuestro nuevo titular de la Secretaria de Seguridad Ciudadana del Municipio de San Francisco del Rincón, Gto. Por ustedes conocido luego de haber estado al frente de la extinta Dirección General de Seguridad Ciudadana, Tránsito y Vialidad de este Municipio, por lo que continúa sumándose al propósito de este Gobierno, para velar por la integridad y protección de nuestros ciudadanos, conozco su vocación y su convicción para servir con honor y lealtad, anteponiendo siempre la supremacía de la Ley, en esta recién creada Secretaria de Seguridad Ciudadana, sujetándose a los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismos, compromiso y honradez que rigen al Municipio de San Francisco del Rincón. Le deseo el mayor de los éxitos, Lic. Hugo Cesar Romero Rodríguez, en cargo que ostentara como *Secretario de Seguridad Ciudadana. Muchas felicidades.*” -----*

Y CONTINUANDO CON LA ORDEN DEL DIA, EN RELACIÓN AL **CUARTO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DIA, **ATENDIENDO LA SOLICITUD QUE VÍA OFICIO No. INFRAESTRUCTURA/ADMINISTRATIVO/2768/2023, HIZO LLEGAR EL ARQ. CELESTINO ORTEGA MONJARAZ. DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA, SU COMPARECENCIA ANTE EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO: LA QUINTA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE OBRA Y ACCIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**-----

PARA LO CUAL **EL ARQ. CELESTINO ORTEGA MONJARAZ, DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA, INTERVIENE PARA DAR A CONOCER DE MANERA EXPLICITA EN QUE CONSISTE LA PROPUESTA DE LA QUINTA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE OBRA Y ACCIONES PARA EL EJERCICIO 2023,** Y CONFORME A LOS DATOS ASENTADOS EN LA FICHA INFORMATIVA REMITIDA CON ANTELACIÓN, A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, VÍA CORREO ELECTRÓNICO PARA SU CONOCIMIENTO.-----

AL RESPECTO **EL REGIDOR LIC. RICARDO ARTURO CARRANZA VEGA,** MANIFIESTA QUE A SU CORREO ELECTRÓNICO NO SE LES HIZO LLEGAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

**EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, LIC. CHRISTIAN ROBERTO CASAS LAGUNA,** REFIERE QUE EL PERSONAL A SU CARGO, ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DE SU PERSONA, HIZO LLEGAR AL CORREO ELECTRÓNICO DE LOS PRESENTES LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE, CON LA SALVEDAD DE PONER A LA VISTA EL DOCUMENTO QUE LO COMPRUEBE Y QUE NO HAYA SURGIDO ALGÚN ERROR O INCONVENIENTE IMPREVISTO DURANTE EL PROCESO DE SU ENVIÓ.-----

ENSEGUIDA **EL ARQ. CELESTINO ORTEGA MONJARAZ, DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA,** COMPARTIÓ DE MANERA ELECTRÓNICA LA FICHA INFORMATIVA QUE CONTIENE LA QUINTA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE OBRA Y ACCIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, CONFORME A LOS DATOS ASENTADOS EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----

**FICHA INFORMATIVA**  
**DE LA QUINTA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE OBRA Y ACCIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL**  
**2023**  
**DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA.**

14/11/2023

DESCRIPCIÓN DE OBRA Y/O SERVICIO	MONTO TOTAL DE LA OBRA	4TA MODIFICACIÓN	INCREMENTO / DECREMENTO 5TA MODIFICACIÓN	CONCURRENCIA FINANCIERA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	OBSERVACIONES
PROYECTOS EJECUTIVOS	4,901,931.46	3,700,931.46	1,201,000.00	3,300,931.46	FORTAMUN EJERCICIO 2023	COMPLEMENTO DE CONTRATACIÓN DE PROYECTOS PARA EL EJERCICIO 2024
				1,601,000.00	RECURSOS FISCALES 2023	
CONSTRUCCIÓN DE CICLOVÍA EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, QTO., LOCALIDAD EL LIEBRERO, CARRETERA SAN FRANCISCO-JESUS DEL MONTE- LA BANDIA (SEGUNDA ETAPA)	8,345,198.62	8,345,198.62		2,503,559.59	FAISMUN EJERCICIO 2023	MODIFICACIÓN DE RECURSO PROVENIENTE DE FAISMUN EJERCICIO 2023
				5,841,639.03	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO (SEDESHU)	
CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS EN CALLE BLVD CAMINO OJO DE AGUA TRAMO BLVD JUVENTINO A PREPA REGIONAL LADO ORIENTE	1,395,641.49	1,541,235.12	145,593.63	1,395,641.49	FAISMUN EJERCICIO 2023	ECONOMÍA EN EJECUCIÓN DE OBRA
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN SAN FRANCISCO DEL RINCÓN)	4,498,365.48	4,789,285.04	290,919.56	2,249,182.74	FAISMUN EJERCICIO 2023	ECONOMÍA EN CONTRATACIÓN DE OBRA
				2,249,182.74	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO (SEDESHU)	
REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL EL MEZQUITILLO LAS TORTUGAS EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN	9,304,743.57	9,310,332.99	5,589.42	2,791,423.07	FAISMUN EJERCICIO 2023	ECONOMÍA EN CONTRATACIÓN DE OBRA
				6,513,320.50	SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO Y RURAL (SDAYR)	
REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL MEZQUITILLO SAN JOSÉ DE LA CALERA (2DA ETAPA) EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN	21,488,264.84	22,535,568.75	1,047,303.91	6,446,479.45	FAISMUN EJERCICIO 2023	ECONOMÍA EN CONTRATACIÓN DE OBRA
				15,041,785.39	SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO Y RURAL (SDAYR)	
REHABILITACIÓN DE JARDÍN PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, QTO. LOCALIDAD BARRIO DE GUADALUPE, CALLE BENTO JUAREZ	6,830,077.23	6,830,077.23	-	2,049,023.17	FORTAMUN EJERCICIO 2023	MODIFICACIÓN DE RECURSO PROVENIENTE DE FORTAMUN EJERCICIO 2023
				4,781,054.06	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO (SEDESHU)	
CONSTRUCCIÓN DE DERIVACIÓN DE LÍNEA DE AGUA TRATADA EN INTERSECCIÓN DE LIBRAMIENTO SUR CON BLVD. PANAMÁ A DEPORTIVA J. JESÚS RODRÍGUEZ BARBA	3,255,855.50	3,255,855.50	-	1,552,393.10	FORTAMUN EJERCICIO 2023	REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DERIVADO DEL FONDO DE INTERESES PRODUCIDOS POR EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE MUNICIPIO Y RECURSOS FISCALES DEL EJERCICIO 2023.
				1,303,462.40	RECURSOS FISCALES 2023	
				400,000.00	FORTAMUN EJERCICIO 2023 (INTERÉS GENERADOS DEL EJERCICIO 2023)	
CONSTRUCCIÓN DE EQUIPAMIENTO (OBRA DE TOMA Y SISTEMA DE BOMBEO) EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, QTO. EN LA LOCALIDAD MONTERREY	1,167,760.20	1,167,760.20	-	767,760.20	FAISMUN EJERCICIO 2023	REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DERIVADO DEL FONDO DE INTERESES PRODUCIDOS POR EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE MUNICIPIO Y RECURSOS FISCALES.
				400,000.00	FORTAMUN EJERCICIO 2023 (INTERÉS GENERADOS DEL EJERCICIO 2023)	
CIMENTACIÓN, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LA ESCULTURA "LA TEJEDORA", ENTRONQUE BLVD. JUVENTINO ROSAS CON CAMINO VIEJO EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, QTO.	885,798.62	170,948.62	714,850.00	700,000.00	SECRETARIA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN (SFyA)	MODIFICACIÓN PROPUESTA POR LA SECRETARIA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN (SFyA) DERIVADO DEL ORIGEN DE LOS RECURSOS, ETIQUETADOS EN OBRA PÚBLICA.
				185,798.62	RECURSOS FISCALES 2023	

**TOTAL INCREMENTO 426,443.48**

5TA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE OBRA Y ACCIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

**159,250,967.22**

4TA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE OBRA Y ACCIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

**158,824,523.73**

**EN ESTE APARTADO, EL ARQ. CELESTINO ORTEGA MONJARAZ, DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA, CONTINUA PARA DAR A CONOCER LA PROPUESTA DE LA QUINTA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE OBRA Y ACCIONES PARA EL EJERCICIO 2023, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----**

<b>QUINTA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE OBRA Y ACCIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023</b>			
<b>DESCRIPCIÓN DE OBRA Y/O SERVICIO</b>	<b>MONTO TOTAL DE LA OBRA</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCURRENCIA</b>
PROYECTOS EJECUTIVOS	4,901,931.46	<b>FORTAMUN</b>	\$3,300,931.46
		<b>RECURSOS FISCALES</b>	\$1,601,000.00
PROYECTOS AGUA Y DRENAJE (CONVENIO SAPAF)	2,000,000.00	<b>FORTAMUN</b>	\$2,000,000.00
PROGRAMA DE MANTENIMIENTO VIAL PRIMERA ETAPA - BACHEO (CONTRATO)	1,500,000.00	<b>FORTAMUN</b>	\$1,500,000.00
PROGRAMA DE MANTENIMIENTO VIAL PRIMERA ETAPA - BACHEO (ADMINISTRACIÓN DIRECTA)	750,000.00	<b>FORTAMUN</b>	\$750,000.00
CONSTRUCCIÓN DE CICLOVÍA EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., LOCALIDAD EL LIEBRERO, CARRETERA SAN FRANCISCO-JESÚS DEL MONTE- LA SANDIA (SEGUNDA ETAPA)	8,345,198.62	<b>FAISMUN</b>	\$2,503,559.59
		<b>SEDESHU</b>	\$5,841,639.03
REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., LOCALIDAD SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, EN LA COLONIA ZONA CENTRO, CALLE BLVD. EMILIANO ZAPATA (INCLUYE CAMELLÓN CENTRAL Y DELIMITACIÓN DE CICLOVÍA) TRAMO BLVD. JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ - BLVD. AQUILES SERDÁN 1ER ETAPA	5,256,569.23	<b>FORTAMUN</b>	\$1,576,970.77
		<b>SEDESHU</b>	\$3,679,598.46
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE MELCHOR OCAMPO TRAMO BLVD JOSEFA O. DE DOMÍNGUEZ CALLE CONCEPCIÓN	2,493,296.22	<b>FAISMUN</b>	\$2,493,296.22
CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS EN CALLE BLVD CAMINO OJO DE AGUA TRAMO BLVD JUVENTINO A PREPA REGIONAL LADO ORIENTE	1,395,641.49	<b>FAISMUN</b>	\$1,395,641.49
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE H. DUCOING TRAMO DE CALLE TULIPANES - CALLE DE LAS ORQUÍDEAS, COL. VALLE DEL SOL	1,487,285.09	<b>FAISMUN</b>	\$1,487,285.09
REHABILITACIÓN DE PARQUE HACIENDA SANTIAGO (FRACCIONAMIENTO EXHACIENDA DE SANTIAGO), SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.	2,603,350.12	<b>FAISMUN</b>	\$2,603,350.12
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO (ESTADIO DE BEISBOL) EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., LOCALIDAD EL MAGUEY, CALLE BENITO JUÁREZ ESQUINA CON CALLE 5 DE MAYO	1,500,000.00	<b>FORTAMUN</b>	\$500,000.00
		<b>MPIO PURISIMA DEL RINCON</b>	\$100,000.00

		<b>SECRETARIA DEL MIGRANTE</b>	\$703,481.70
		<b>BENEFICIARIOS MIGRANTES</b>	\$196,518.30
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO CALLE MANUEL DOBLADO, TRAMO MIGUEL HIDALGO A CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS, EN LA COLONIA CENTRO, DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN	2,192,222.02	<b>FAISMUN</b>	\$2,192,222.02
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (PROGRAMA DE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CALENTADORES SOLARES)	5,000,000.00	<b>FAISMUN</b>	\$2,500,000.00
		<b>PART FEDERALES 2022</b>	\$2,500,000.00
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (PROGRAMA DE ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS)	1,000,000.00	<b>FORTAMUN</b>	\$1,000,000.00
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN SAN FRANCISCO DEL RINCÓN)	\$4,498,365.48	<b>FAISMUN</b>	\$2,249,182.74
		<b>SEDESHU</b>	\$2,249,182.74
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (PROGRAMA CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME)	1,047,700.22	<b>FAISMUN</b>	\$1,047,700.22
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (SUMINISTRO TECHO DE LAMINA)	500,000.00	<b>FORTAMUN</b>	\$500,000.00
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (PROGRAMA DE ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE TINACOS)	600,000.00	<b>FORTAMUN</b>	\$600,000.00
PROGRAMA DE DOTACIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES	100,000.00	<b>FORTAMUN</b>	\$100,000.00
REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL EL MEZQUITILLO LAS TORTUGAS EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN	\$9,304,743.57	<b>FAISMUN</b>	\$2,791,423.07
		<b>SDAYR</b>	\$6,513,320.50
REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL MEZQUITILLO SAN JOSÉ DE LA CALERA (2DA ETAPA) EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN	\$21,488,264.84	<b>FAISMUN</b>	\$6,446,479.45
		<b>SDAYR</b>	\$15,041,785.39
SERVICIOS TÉCNICOS DE GESTIÓN DE PERMISO DE PERFORACIÓN DE POZO ANTE CEAG	143,435.41	<b>PART FEDERALES 2022</b>	\$143,435.41
AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE SOBRE EL CUERPO SUR DEL BLVD. JUVENTINO ROSAS TRAMO FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL BOSQUE A CALLE ANTIGUO CAMINO A LA HACIENDA EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.	1,000,000.00	<b>PART FEDERALES 2023</b>	\$1,000,000.00
REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL VISTA HERMOSA EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN CON ASFALTO DONADO (CADENAMIENTO 1+653 A 3+226)	3,898,974.98	<b>PART FEDERALES 2022</b>	\$3,510,542.54
		<b>PART FEDERALES 2023</b>	\$388,432.44
REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL VISTA HERMOSA EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN (CADENAMIENTO 3+226 A 4+797)	5,805,885.55	<b>FORTAMUN</b>	\$4,496,482.50
		<b>PART FEDERALES 2023</b>	\$1,309,403.05

CONSTRUCCIÓN DE OBRA COMPLEMENTARIA (ENMALLADO Y BANCAS) EN PISTA DE ATLETISMO PARA ENTRENAMIENTO, CAMPO DE FÚTBOL SOCCER Y MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS EN UNIDAD DEPORTIVA J. JESÚS RODRÍGUEZ BARBA.	\$1,213,636.36	<b>RECURSOS FISCALES</b>	\$606,818.18
		<b>CODE</b>	\$606,818.18
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE HIDALGO TRAMO MANUEL DOBLADO A CALLE FRANCISCO I. MADERO	2,070,000.00	<b>PART FEDERALES 2023</b>	\$2,070,000.00
ALUMBRADO DE CAMPO DE FÚTBOL SOCCER Y PISTA DE ATLETISMO PARA ENTRENAMIENTO, EN LA UNIDAD DEPORTIVA J. JESÚS RODRÍGUEZ BARBA	3,197,666.96	<b>CODE</b>	\$3,197,666.96
CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE BAJA TENSIÓN EN EL TEATRO DEL PUEBLO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.	188,368.18	<b>RECURSOS FISCALES</b>	\$188,368.18
AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., LOCALIDAD EL MEZQUITILLO, CALLE LA CANDELARIA	671,640.30	<b>FAISMUN</b>	\$201,492.09
		<b>SEDESHU</b>	\$470,148.21
REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., LOCALIDAD JESÚS DEL MONTE (EL TALAYOTE), CALLE ELÍAS PÉREZ GIL (TRAMO SUR DE CALLE GUSTAVO DIAZ ORDAZ A CALLE J. JOSÉ TORRES LANDA)	1,044,001.05	<b>FAISMUN</b>	\$313,200.31
		<b>SEDESHU</b>	\$730,800.74
CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., LOCALIDAD JESÚS DEL MONTE (EL TALAYOTE), CALLE ELÍAS PÉREZ GIL (TRAMO NORTE DE CALLE SIN NOMBRE A CALLE GUSTAVO DIAZ ORDAZ)	370,620.37	<b>FAISMUN</b>	\$111,186.11
		<b>SEDESHU</b>	\$259,434.26
AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., LOCALIDAD LA PRESA DEL MOGOTE, CALLE LA MEZQUITERA	369,484.34	<b>FAISMUN</b>	\$110,845.30
		<b>SEDESHU</b>	\$258,639.04
AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., LOCALIDAD TORTUGAS (LAS CONCHAS), EN LA COLONIA LAS TORTUGAS CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ	406,276.85	<b>FAISMUN</b>	\$121,883.05
		<b>SEDESHU</b>	\$284,393.80
AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., LOCALIDAD TORTUGAS (LAS CONCHAS), CALLE SIMÓN CANO NAVA	577,223.73	<b>FAISMUN</b>	\$173,167.12
		<b>SEDESHU</b>	\$404,056.61
AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., LOCALIDAD LOS TANQUES DEL MEZQUITILLO, CALLE RAMOS	481,054.71	<b>FAISMUN</b>	\$144,316.41
		<b>SEDESHU</b>	\$336,738.30
AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., LOCALIDAD LA MURALLA DE JESÚS DEL MONTE, CALLE LA MURALLA	850,505.19	<b>FAISMUN</b>	\$255,151.56
		<b>SEDESHU</b>	\$595,353.63
AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., LOCALIDAD SAN JOSÉ DE LA CALERA, CALLE SAN JOSÉ	1,055,123.99	<b>FAISMUN</b>	\$316,537.20
		<b>SEDESHU</b>	\$738,586.79
AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., LOCALIDAD LA BARRERA	864,567.56	<b>FAISMUN</b>	\$259,370.27

(DE LOS GAMIÑOS), CALLE SIN NOMBRE		<b>SEDESHU</b>	\$605,197.29
AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., LOCALIDAD LOMA DE SAN RAFAEL, CALLE PRIVADA CASTRO	591,452.95	<b>FAISMUN</b>	\$177,435.88
		<b>SEDESHU</b>	\$414,017.07
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., LOCALIDAD SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, EN LA COLONIA EX HACIENDA DE SANTIAGO. CALLE BLVD. FRANCISCO VILLA (CUERPO PONIENTE)	\$15,935,355.06	<b>FAISMUN</b>	\$4,780,606.52
		<b>SEDESHU</b>	\$11,154,748.54
REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON PIEDRA EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., BARRIO DE GUADALUPE, CALLE CALZADA DE GUADALUPE (INCLUYE HUELLA DE CONCRETO HIDRÁULICO)	9,462,740.28	<b>FAISMUN</b>	\$2,838,822.08
		<b>SEDESHU</b>	\$6,623,918.20
REHABILITACIÓN DE JARDÍN PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. LOCALIDAD BARRIO DE GUADALUPE, CALLE BENITO JUÁREZ	6,830,077.23	<b>FORTAMUN</b>	\$2,049,023.17
		<b>SEDESHU</b>	\$4,781,054.06
REHABILITACIÓN DE 2 CAMINOS SACA COSECHAS EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN	180,000.00	<b>PART FEDERALES 2023</b>	\$180,000.00
REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., LOCALIDAD SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, EN LA COLONIA FRACCIONAMIENTO SAN MIGUEL, CALLE LICENCIADO RAFAEL CORRALES AYALA	6,394,355.94	<b>FORTAMUN</b>	\$6,394,355.94
REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE TOMAS PADILLA TRAMO DE BLVD. JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ A CALLE NARCISO MENDOZA.	7,950,500.00	<b>PART FEDERALES 2023</b>	\$7,950,500.00
CASA DE LA CULTURA DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN	1,164,030.39	<b>PAICE</b>	\$1,164,030.39
CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE (LÍNEA DE CONDUCCIÓN, TANQUE ELEVADO Y RED DE DISTRIBUCIÓN) EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., EN LA LOCALIDAD MONTERREY	3,260,007.16	<b>FAISMUN</b>	\$3,260,007.16
CONSTRUCCIÓN DE DERIVACIÓN DE LÍNEA DE AGUA TRATADA EN INTERSECCIÓN DE LIBRAMIENTO SUR CON BLVD. PANAMÁ A DEPORTIVA J. JESÚS RODRÍGUEZ BARBA	3,255,855.50	<b>FORTAMUN</b>	\$1,552,393.10
		<b>RECURSOS FISCALES</b>	\$1,303,462.40
		<b>FORTAMUN (intereses financieros)</b>	\$400,000.00
CONSTRUCCIÓN DE EQUIPAMIENTO (OBRA DE TOMA Y SISTEMA DE BOMBEO) EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., EN LA LOCALIDAD MONTERREY	1,167,760.20	<b>FAISMUN</b>	\$767,760.20
		<b>FAISMUN (intereses financieros)</b>	\$400,000.00
CIMENTACIÓN, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LA ESCULTURA "LA TEJEDORA" EN TRONQUE BLVD. JUVENTINO ROSAS CON CAMINO VIEJO EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.	885,798.62	<b>SFIyA</b>	\$700,000.00
		<b>RECURSOS FISCALES</b>	\$185,798.62
<b>TOTAL OBRA POR EJECUTAR 2023</b>	<b>\$159,250,967.22</b>	<b>TOTAL FONDO</b>	<b>\$159,250,967.22</b>

EN ESTE MISMO APARTADO **EL LIC. CHRISTIAN ROBERTO CASAS LAGUNA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, PREGUNTA SI ALGUNOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, TUVIERA A BIEN HACER UN PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO.-----

AL RESPECTO, EN USO DE LA VOZ, **EL REGIDOR, L.A.E JUAN GERARDO MORALES PÉREZ**. REFIERE QUE CON RESPECTO LA OBRA DE REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL MEZQUITILLO SAN JOSÉ DE LA CALERA (2DA ETAPA) EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, PREGUNTA, CUAL ES LA ECONOMÍA QUE SE REFLEJA. -----

**AL RESPECTO, EL ARQ. CELESTINO ORTEGA MONJARAZ, DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA**, MANIFIESTA QUE EL MONTO TOTAL DE LA OBRA ES POR LA CANTIDAD DE \$21,488,264.84, Y CONFORME A LA CUARTA MODIFICACIÓN ANTERIOR, ASCENDIÓ A LA CANTIDAD DE \$22,535,568.75, LO QUE ARROJA UNA DIFERENCIA DE \$1,047,303.91, DE ECONOMÍA.-----

**Y ANTES DE CULMINAR SU PARTICIPACIÓN, EL ARQ. CELESTINO ORTEGA MONJARAZ, DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA**, MANIFIESTA QUE CON RESPECTO A LA OBRA DE CIMENTACIÓN, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LA ESCULTURA "LA TEJEDORA" EN TRONQUE BLVD. JUVENTINO ROSAS CON CAMINO VIEJO EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. CUYO MONTO TOTAL ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$885,798.62, EN LA CUAL SE TUVIERON DOS MODIFICACIONES, LA PRIMERA FUE QUE LA INVERSIÓN QUE HACE GOBIERNO DEL ESTADO POR MEDIO DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, INVERSIÓN, ADMINISTRACIÓN, LO TRAE ETIQUETADO COMO OBRA PUBLICA, POR LO TANTO, EL MUNICIPIO LO TENDRÁ QUE REPROGRAMAR COMO OBRA PUBLICA, Y ADHERIRLO A LO QUE ERA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CIMENTACIÓN QUE SE TENIA PROGRAMADO POR LO TANTO SE HACE UNA BOLSA POR LA CANTIDAD DE \$885,798.62. POR LO QUE SE CARACTERIZA Y ETIQUETA COMO OBRA PUBLICA. -----

POR LO QUE EN ESTE MOMENTO DE ACUERDO A LA CUARTA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE OBRA Y ACCIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, PREVIAMENTE APROBADA, CUYO MONTO TOTAL ASCENDIÓ A LA CANTIDAD DE \$158,824,523.73, (CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS VEINTITRÉS PESOS 73/100 M.N.). QUE CONFORME A LA PROPUESTA DE LA QUINTA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE OBRA Y ACCIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, SE TIENE UN INCREMENTO DE \$426,443.48, (CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 48/100 M.N.). **ARROJANDO UNA CANTIDAD TOTAL DE \$159,250,967.22 (CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 22/100. M.N) EN LA QUINTA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE OBRA Y ACCIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**-----

**EXPUESTO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO POR PARTE DEL ARQ. CELESTINO ORTEGA MONJARAZ. DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA, DE ESTE MUNICIPIO, Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO, CON NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, PRESENTES, ACUERDA:** -----

**PRIMERO: SE AUTORIZA LA QUINTA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE OBRA Y ACCIONES PARA EL EJERCICIO 2023. EN LOS TÉRMINOS ASENTADOS EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.**-----

**SEGUNDO: EN CONSECUENCIA DEL ACUERDO RECAÍDO EN EL APARTADO PRIMERO; SE INSTRUYE Y SE FACULTA AL C.P. Y M.C.G. JOSÉ LUIS MENDOZA LÓPEZ, TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES A FIN DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.**-----

EN DESAHOGO DE **QUINTO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DIA, ATENDIENDO LA SOLICITUD QUE VÍA OFICIOS NÚMERO: TM/PPTO/224/2023 Y TM/PPTO/225/2023; HIZO LLEGAR EL C.P. Y M.C.G. JOSÉ LUIS MENDOZA LÓPEZ, TESORERO MUNICIPAL, SU COMPARECENCIA ANTE EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES

DEL H. AYUNTAMIENTO, LO SIGUIENTE:-----

**1).- EL TRASPASO PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$ 4'006,582.28 (CUATRO MILLONES, SEIS MIL, QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 28/100 M.N.) A LA DEPENDENCIA DE INFRAESTRUCTURA, RUBRO OBRA PUBLICA, PARA SER APLICADO A LAS SIGUIENTES PARTIDAS PRESUPUESTALES:-----**

**DE:**

FONDO	UR	CF	PROG	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO
2523821100	31111M300160100 (COORD. DESARROLLO SOCIAL)	225	E0002	4410	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$ 1'500,000.00
2523821100	31111M300270200 (OBRA PÚBLICA)	221	K000101	6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$ 2'506,582.28
						<b>\$ 4'006,582.28</b>

**PARA:**

FONDO	UR	CF	PROG	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO
2523821100	31111M300270200 (OBRA PÚBLICA)	221	K000102	6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$ 2'838,822.08
2523821100	31111M300270200 (OBRA PÚBLICA)	212	K000201	6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$ 1'167,760.20
						<b>\$ 4'006,582.28</b>

AL RESPECTO, **M.C.G. JOSÉ LUIS MENDOZA LÓPEZ, TESORERO MUNICIPAL**, MANIFIESTA QUE EL TRASPASO PRESUPUESTAL ANTES REFERIDO, LA CANTIDAD DE \$1,500,00.00 PROVIENE DE LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, PARTIDA 4410 CONCEPTO AYUDAS SOCIALES A PERSONAS Y LA CANTIDAD DE \$2,506,582.28, PROVIENE DE INFRAESTRUCTURA (RUBRO: OBRA PUBLICA, PARTIDA 6140 CONCEPTO DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN, PROGRAMA K000101, ATENDIENDO LA SOLICITUD QUE VÍA OFICIO NUMERO INFRAESTRUCTURA/ADMINISTRATIVO/2686/2023. DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 2023, RECIBIDO EN SU DESPACHO EL DIA 14 DE NOVIEMBRE DE 2023, QUE HIZO LLEGAR EL ARQ. CELESTINO ORTEGA MONJARAZ, DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA DE ESTE MUNICIPIO. LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE REASIGNAR LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LA EJECUCIÓN OPORTUNA DE LA CUARTA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE OBRA Y ACCIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. -----

**EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, CON NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: SE AUTORIZA EL TRASPASO PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$ 4'006,582.28, (CUATRO MILLONES, SEIS MIL, QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 28/100 M.N.) A LA DEPENDENCIA DE INFRAESTRUCTURA, RUBRO OBRA PUBLICA, CON LA FINALIDAD DE REASIGNAR LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LA EJECUCIÓN OPORTUNA DE LA CUARTA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE OBRA Y ACCIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. Y EN CONSECUENCIA, DE LO ANTERIOR; SE INSTRUYE Y SE FACULTA AL C.P. Y M.C.G. JOSÉ LUIS MENDOZA LÓPEZ, TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y SEA APLICADO CONFORME A LAS PARTIDAS QUE HAN QUEDADO ASENTADAS LÍNEAS ARRIBA A FIN DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. -----**

**2).- LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$ 3'640,643.91 (TRES MILLONES, SEISCIENTOS CUARENTA MIL, SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS**

91/100 M.N.) A LA DEPENDENCIA DE INFRAESTRUCTURA, RUBRO OBRA PUBLICA, PARA SER APLICADO A LAS SIGUIENTES PARTIDAS PRESUPUESTALES: -----

**CUENTA DE INGRESO:**

FONDO	UR	CF	PROG	CRI	DESCRIPCIÓN	MONTO
2623913100	I300010000	001	00001	830201	CONVENIOS CON GOBIERNO DEL ESTADO	\$ 3'640,643.91

**CUENTA DE EGRESO:**

FONDO	UR	CF	PROG	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO
2623913100	31111M300270200 (OBRA PÚBLICA)	221	K000301	6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$ 3'640,643.91

AL RESPECTO, **M.C.G. JOSÉ LUIS MENDOZA LÓPEZ, TESORERO MUNICIPAL**, MANIFIESTA QUE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL ANTES REFERIDA, PROVIENE DE LOS RECURSOS CONVENIDOS CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, A TRAVÉS DEL PROGRAMA SERVICIOS BÁSICOS EN MI COMUNIDAD, CUYA INVERSIÓN TOTAL CONVENIDA ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$5,200,919.86 DE LOS CUALES LA APORTACIÓN ESTATAL ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$ 3'640,643.91, Y EL RESTO DEL RECURSO MUNICIPAL Y SE ENCUENTRA CON DISPONIBILIDAD DENTRO DEL PRESUPUESTO RAMO 33 FAISMUN 2023, Y ES ATENDIENDO LA SOLICITUD QUE VÍA OFICIO NUMERO INFRAESTRUCTURA/ADMINISTRATIVO/2687/2023. DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 2023, RECIBIDO EN SU DESPACHO EL DIA 14 DE NOVIEMBRE, QUE LE HIZO LLEGAR EL ARQ. CELESTINO ORTEGA MONJARAZ, DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA DE ESTE MUNICIPIO. LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE REASIGNAR LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LA EJECUCIÓN OPORTUNA DE LA CUARTA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE OBRA Y ACCIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.-----

**EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, CON NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: SE AUTORIZA LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$ 3'640,643.91 (TRES MILLONES, SEISCIENTOS CUARENTA MIL, SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 91/100 M.N.) A LA DEPENDENCIA DE INFRAESTRUCTURA, RUBRO OBRA PUBLICA, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE REASIGNAR LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LA EJECUCIÓN OPORTUNA DE LA CUARTA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE OBRA Y ACCIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. Y EN CONSECUENCIA, DE LO ANTERIOR; SE INSTRUYE Y SE FACULTA AL C.P. Y M.C.G. JOSÉ LUIS MENDOZA LÓPEZ, TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y SEA APLICADO CONFORME A LAS PARTIDAS QUE HAN QUEDADO ASENTADAS LÍNEAS ARRIBA A FIN DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.** -----

EN RELACIÓN AL **SEXTO PUNTO**, DE LA ORDEN DEL DÍA, **EL LIC. CHRISTIAN ROBERTO CASAS LAGUNA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO **EL ACTA NÚMERO 1,342 EMANADA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EN LA MODALIDAD PRESENCIAL, EL DIA DE HOY MARTES 21 DE NOVIEMBRE DE 2023, RESULTANDO APROBADA CON NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, Y LOS ACTOS EMANADOS DE LA MISMA PARA SU CORRESPONDIENTE IMPRESIÓN.** -----

EN RELACIÓN AL **SÉPTIMO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, HABIENDO SIDO AGOTADOS TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO LAS

**14:03 (CATORCE HORAS CON TRES MINUTOS), SE DECLARÓ CLAUSURADA Y SE LEVANTA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO PARA EL PERIODO 2021-2024. FIRMANDO AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON. CONSTE. DOY FE. LA PRESENTE ACTA SE FIRMA EN 07 FOLIOS.....**

**LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARUN GONZÁLEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**L.A.E. LUZ REBECA ESPINOSA ROBLEDO  
SINDICA DEL H. AYUNTAMIENTO**

**ING. SERGIO ABEL MÉNDEZ BARBA  
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO**

**C. JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ VALERIO  
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO**

**L.E.P. LINA MILDRED GÓMEZ  
CANDELAS  
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO**

**LIC. RICARDO ARTURO CARRANZA VEGA  
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO**

**LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES  
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO**

**MTRA. OLGA RÍOS SEGURA  
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO**

**L.A.E. JUAN GERARDO MORALES PÉREZ  
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO**

**LIC. CHRISTIAN ROBERTO CASAS LAGUNA  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**